

//Enfoques//

Reflexiones sobre el populismo político en la democracia

**Por Sebastián Bidegain.*

¿Podríamos decir qué es exactamente el populismo y cómo funciona? En este artículo trataremos de esclarecer y conectar algunos conceptos sobre el populismo político en la democracia, haciendo especial énfasis en su constitución e inmediatas consecuencias político-sociales dentro de ella.

La pregunta planteada al comienzo de nuestro análisis propone que nos enfrentemos a tres problemas que atañen al concepto. En primer lugar, no existe a nivel general una definición sobre qué es populismo. El ciudadano promedio podría llegar a hacerse una composición de varias ideas, conexas o no, y aquellos más inmersos en la vida política, podrán o no tener una firme opinión fundamentada sobre el tema, pero toda construcción que se haga carece a priori de una definición general que la respalde.

Este primer “problema” de falta de definición formal, puede ser, sin embargo, un mero tecnicismo. Podemos decir que la existencia del objeto es independiente de la existencia de su definición formal. No obstante, el hecho de que no exista una definición general, desemboca en un segundo problema que merece atención: no se ha generado consenso sobre si debe alentarse o no el populismo como conducta política. Como es de esperarse, existen quienes están a favor y quienes se pronuncian en contra del populismo, opiniones opuestas que lo tildan de benéfico y patológico. En ambos casos ni quienes están a favor ni en contra podrían ser catalogados “enteramente” de “derechistas” o “izquierdistas. El populismo no es exclusivo ni de la democracia ni de ningún otro sistema de gobierno.

Podemos generar una primera conclusión y ésta es el último de los problemas de análisis: el populismo es adaptable y capaz de subsistir en cualquier tipo de “hábitat” político, en cualquier época. Podemos verlo en acción tanto en la actual Venezuela de Hugo Chávez, como en la ex Libia de Gadafi o en la Inglaterra de Margaret Thatcher.

El populismo es tan antiguo como la relación entre gobernantes y gobernados, siempre ha sido una alternativa “posible” en el

mundo de la política. Como es conocido hoy en día, el vocablo “populismo” comenzó a utilizarse en la antigua Roma. Durante la última república romana surgieron líderes considerados como “populares”, que formaban los llamados “Factio Popularium” (“partido de los del pueblo”). Estos partidos se oponían a la aristocracia patricia y tradicional y pugnaban por una mejor distribución de la tierra, dar mayor participación al grueso de la gente y aliviar el peso de las deudas de los más pobres.

En el siglo XVIII, la idea de populismo resurge en Europa. Por ejemplo, en Alemania se adoptó el “Volk” (pueblo) que luego tomó un mayor desarrollo con el concepto de “Volkgeist” (espíritu del pueblo). En Rusia, con un sentido similar, se acuñó el vocablo “Narod”.

Si bien resulta obvio señalar la conexión entre las palabras “populismo” y “pueblo”, no resulta obvio qué concepto da lugar a cuál. Anteriormente planteábamos que el populismo no es exclusivo ni de la democracia ni de ningún otro sistema de gobierno. Vimos que se trata de una “posibilidad”, una “forma de comportamiento político” dentro de un sistema ya establecido.

Por tanto podemos decir que el populismo es constituido o construido. Ahora bien, para que el populismo, en democracia, sea una posibilidad legítima, debe gestarse de “abajo hacia arriba”. Es decir, debe partir de la voluntad de las mayorías.

Antes de continuar, es necesario comprender el papel que cumple la demanda. Entendamos a la demanda como un medio por el cual la ciudadanía se expresa e interactúa voluntariamente con el gobierno. Una demanda es “*plea*”, una petición, un acto que parte de un sujeto de derecho hacia otro del cual espera una respuesta (ya sea por acción u omisión). “*Gobernar una demanda, así sea aislada, requiere que ésta sea inscrita, reconocida, escuchada como venida de alguien, por algo, hacia alguien*” (1)

La importancia de este medio subyace en ser una muestra de la voluntad de los gobernados, más allá del sufragio, el que ocurre sólo en períodos preestablecidos por el gobierno.

Ahora bien ¿Qué papel juega la demanda en la creación del populismo, de “abajo hacia arriba? La demanda cumple el rol conector entre el líder populista y quienes la formulan. Esto quiere decir que, si las demandas de una mayoría de electores son atendidas por quién aspira a liderar, y éste toma la responsabilidad de satisfacerlas a cambio del apoyo político

(militancia), entonces el sufragio finalmente lo consagrará como líder.

Hasta aquí, el populismo no sería otra cosa que el resultado de responder a la voluntad de demandantes autónomos, por lo que no es distinto de la democracia, pero, si no se les confunde ¿Qué lo diferencia? Continuemos con nuestro razonamiento.

Partir desde la autonomía de la mayoría de gobernados nos permitiría, a priori, suponer que no es errado decir que el populismo es originado “desde abajo hacia arriba”. Es decir, democráticamente legítimo. Sin embargo, el surgido líder tiene un rol importante que desarrollar en cuanto a la constitución del populismo.

En primer lugar analicemos el por qué y el cómo de esa llegada al poder. Para muchos analistas, lo que ocurre, el “elemento” eyector hacia el estado populista, es la “crisis de representatividad”. Entendiendo a ésta como el escepticismo y la pérdida de confianza de los gobernados en los partidos políticos, situación que se vería reflejada en el proceso de elección.

Por ejemplo, para Gomez Paramio *“Los electores no deciden su voto con información perfecta sobre lo que los partidos proponen, y mucho menos sobre las consecuencias futuras de las acciones de los gobiernos. Lo que hacen normalmente es votar la opción que sienten más próxima, por razones ideológicas o de la historia del país, o por simple tradición familiar”* (2). Así, *“...cuando un alto número de electores está identificado con alguno de los principales partidos existe estabilidad política...”*

(3). Esta estabilidad se da cuando los electores se sienten identificados y apoyan políticamente a alguno de los partidos, aceptándolos como sus representantes. Pero el apoyo político que los electores den a sus partidos en las elecciones siguientes, depende, en gran medida, de que sientan satisfechas sus demandas durante la etapa de gobierno.

Cuando los gobernados sienten que sus demandas son satisfechas, o por lo menos atendidas, su proximidad hacia los partidos políticos se mantiene, su identificación con ellos permite la continuidad de la estabilidad política. Si por el contrario, ante un cambio en la realidad socio-económica, los gobernantes no logran adaptarse a las reglas de juego y los gobernados sienten que sus demandas son insatisfechas, entonces optarán por el cambio o la abstención en futuras elecciones.

Si en este contexto nos enfrentamos a un grupo de individuos, cuyas demandas son comunes e insatisfechas, y cuyo número es mayoritario entre la totalidad de gobernados, entonces llegamos a una crisis de representatividad. En ésta, una gran parte de la sociedad siente que sus necesidades no son satisfechas por, y por tanto no se identifican con, ninguno de los partidos políticos existentes. La conexión entre ellos se rompe. En este caso, el camino queda sedimentado para la aparición de un líder que se haga símbolo de su insatisfacción y de sus ansias de mejorar la forma de gobierno, alguien que los entienda y ayude, un líder populista.

La figura del líder populista surge entonces como una suerte de vengador, ante la opresión de una “oligarquía que no satisface las necesidades” del “pueblo”, que es “víctima de sus abusos”.

Reflexionemos aquí sobre el significado de “pueblo”. Este término, muy usado por los líderes populistas, refiere a aquel grupo al que desea defender, aquel cuyas demandas han sido insatisfechas por los partidos que han gobernado de forma “ineficiente”, o sea, la mayoría de electores que le han permitido llegar al poder. En definitiva, “pueblo”, no es la totalidad, es una mayoría de gobernados, un colectivo, que se identifica con un líder que ha prometido satisfacer sus demandas. Por su parte, “La demanda” cobra una notable importancia: es la amalgama del “pueblo” y el elemento conector, directo, con el líder.

Ernesto Laclau hace una diferenciación entre dos tipos de demandas. A la primera de ellas la denomina “demanda democrática”, y a la segunda “demanda popular”. Una demanda es democrática cuando satisfecha o no, permanece aislada, es decir, es posible distinguir al hacedor de esa demanda como un individuo o grupo de individuos distintos. Sin embargo, cuando la demanda es realizada por un grupo de individuos, dígase, “homogéneo”, que comprende a una subjetividad social más amplia, la demanda pasa a ser común a ese grupo y por tanto se denominará “popular”. Por ejemplo, el caso de un sindicato que demanda, como una única entidad, una misma cosa.

La demanda democrática antecede a la popular, y esta última, pasa a ser el medio que unifica y uniformiza, “políticamente hablando”, al grupo demandante. La demanda individual o democrática, deja de serlo para formar parte de la demanda colectiva o popular. El individuo demandante pasa a formar parte del grupo. Queda así constituido el “individuo popular”.

La demanda popular, podría decirse, es una identidad que constituye a un sujeto de derecho que es la suma de todos los individuos populares, esto, en última instancia es lo que se conoce como “pueblo”. Y el pueblo es “todo aquello que es distinto a lo que no es el pueblo”. Se define por exclusión.

Las demandas que el líder populista apunta a satisfacer, entonces, no son las demandas de cualquier individuo. Sólo apunta a las de aquellos que pertenezcan a ese grupo mayoritario, el que brindara su apoyo político, el que permitió, en última instancia, el surgimiento de la figura representativa. La condición para que el líder populista pueda mantener su posición de tal, es que concentre sus energías en lograr la satisfacción de “esas” demandas, las del “pueblo”.

¿Qué sucede con las demandas de aquellos que no pertenecen al “pueblo”? Para el populismo no son relevantes, ya que, como vimos, el sustento político, la energía vital del populismo es la demanda del “pueblo”. Se pierde, por tanto, la representación de la totalidad y se pasa a representar a la mayoría.

Para el populismo, el pueblo es constituido. El pueblo se diferencia debido a sus demandas y es constituido luego por la generación del centro de poder populista. En la relación de retroalimentación, el pueblo legitima al gobierno populista, pero éste, a su vez, lo re-define a partir de sus propias demandas populares.

No puede hablarse entonces de una construcción del populismo desde abajo hacia arriba, ya que lo que el “pueblo” hace es legitimar, no “crear”; no es sino el pueblo el que es definido, “creado”, por el populismo. Se trata entonces de una construcción desde “arriba hacia abajo”. En parte, con ello podríamos descartar que el populismo sea una “forma de democracia”.

En la tradición liberal moderna, el pueblo no necesita ser constituido, ni la ciudadanía necesita de intermediación; se trata de entidades autonómicas de las cuales, por su voluntad, surge el gobierno legítimo por ser su representante. En cambio, lo que nos plantea el populismo es que el pueblo es definido o constituido y, en ese proceso, parte de la población queda por fuera de la definición.

Podemos pensar que “dejar afuera” entra en la lógica “amigo-enemigo” elaborada por Carl Schmidt. La búsqueda de un enemigo refuerza la unión de aquellos que son incluidos dentro

del pueblo que, como vimos, se define por exclusión. Esta exclusión va acompañada por “la lucha”. Recordemos que el pueblo ha sido martirizado, según la lógica populista, por los gobiernos oligárquicos que han precedido. El rompimiento con el elemento anterior es un pilar fundamental en el discurso populista. Se hace necesario marcar que los partidos políticos son enemigos del pueblo, ya que han abusado de él.

El hecho de mostrar a los partidos políticos como enemigos posibilita la inacción de la oposición y da el camino libre al líder para actuar irrestrictamente, incluso contra la ley. Un ejemplo de ello es lo dicho por Simón Bolívar a quienes lo criticaron por haberse nombrado presidente vitalicio de Bolivia y Perú hacia 1825: “*No será legal, pero es popular y, por lo tanto, propio de una república eminentemente democrática*”.

En síntesis, hemos derivado en que el populismo es algo completamente distinto a la democracia, tanto en su formación como en su manera de operar. Si pudiéramos generalizar nuestra reflexión en una definición del populismo, podríamos llamarlo: “una anomalía política y antidemocrática, sustentada por la acción de una mayoría popular que es definida y amalgamada por el discurso del líder populista”.

(1) .- Carassale, Santiago. “*La demanda de la demanda: la mirada del espectro*”.

(2) .- Gómez, H.; Paramio, L. 2006-2007. “*Reflexiones políticas – Latinoamérica y el Populismo – Los pasos del caudillo*”.

(3) .- Gómez, H.; Paramio, L. 2006-2007. “*Reflexiones políticas – Latinoamérica y el Populismo – Los pasos del caudillo*”.

**Estudiante de la Licenciatura en Estudios Internacionales.
FACS - ORT*